



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXP-UNC:0019903/2013

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Farm. María Laura Mugas, en la que solicita el reconocimiento del curso "Curso Posgrado Teórico – Práctico de Cultivos Celulares" como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.
A que no cumplimenta con el Art. 1º de la Res. N° 32 bis/92 en relación a los cursos de Doctorado de Formación Específica.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- No reconocer el curso "Curso Posgrado Teórico – Práctico de Cultivos Celulares" dictado desde el 18 al 22 de marzo de 2013, teniendo como Directora a la Dra. Brenda Salome Konigheim, como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Farm. María Laura Mugas.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómesese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS MES
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN N°
EB/mc

790

Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC